

Bogotá D.C., 26 de noviembre de 2020.

FCM-S-2020-009551-GJ-100

Doctora

MARTHA LUCIA CRUZ MARTÍNEZ

Apoderada del Representante Legal

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR

Avenida 68 N° 49 A – 47

mhvivasv@compensar.com

Bogotá D.C.

Asunto: Aceptación de propuesta.

Cordial saludo,

Nos permitimos informarle que aceptamos la propuesta presentada por la empresa que usted representa, para contratar los servicios para la ejecución del programa de bienestar para los colaboradores de la Federación Colombiana de Municipios en cumplimiento de la función pública asignada.

Así las cosas, y atendiendo al presupuesto con que cuenta la entidad, el valor del contrato será hasta la suma de DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS (\$19.642.098), incluido el IVA.

La Federación Colombiana de Municipios en cumplimiento de la función pública asignada efectuará el pago de cada una de las actividades que se realicen de forma virtual, dentro de los treinta (30) días siguientes a la finalización de cada una, circunstancia que será certificada por el supervisor designado.

Nos complace contar con su apoyo en la vigencia 2020, para lo cual procederemos a elaborar el correspondiente contrato.

Atentamente,

Original firmado

GILBERTO TORO GIRALDO

Director Ejecutivo

Federación Colombiana de Municipios

Elaboró: Diana Lorena Espitia Sarmiento – Profesional Grupo Jurídico

Revisó: Julio Alfonso Peñuela Saldaña – Coordinador Grupo Jurídico

Lina María Sánchez Patiño – Secretaria Privada Dirección Ejecutiva

Aprobó: Gilberto Toro Giraldo – Director Ejecutivo

Norman Julio Muñoz Muñoz – Secretario General

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL

☎ 57(1) 5934020 – Fax: 57 (1) 5934027

✉ fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co 🌐 www.fcm.org.co

📍 Cra7. N° 74B-56 – Piso 18 Bogotá D.C. Colombia – Suramérica



Federación Colombiana de
Municipios



@Fedemunicipios



Federación Colombiana de
Municipios